ACTA NÚM. 154 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2014, DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
DANIEL TORRES CANTÚ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **7** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA16 DE ENERO DE 2014 EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITÓ SE GUARDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SRA. LAURA BARRAGÁN DE ELIZONDO, ESPOSA DEL EX GOBERNADOR EDUARDO ELIZONDO LOZANO DESCANSE EN PAZ.

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
EL C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y POR ADICIÓN LOS ARTÍCULOS 35 Y POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:
EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS SEÑALÓ, QUE DE NADA HAN SERVIDO LAS FORMULAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TRANSPORTE PARA FIJAR DE MANERA OBJETIVA EL AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, SÍ EL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AUTORIZÓ EN DICIEMBRE PASADO UN AUMENTO EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN LA DENOMINADA TARIFA DE CASTIGO, 700 POR CIENTO ARRIBA DE LO QUE DEBIÓ HABER AUTORIZADO, ASÍ MISMO EXPUSO QUE LOS FACTORES QUE DEBEN DE TOMARSE EN CUENTA PARA DETERMINAR UN AUMENTO EN EL PASAJE SON, DE ACUERDO A LA LEY: COMPONENTE DEL FACTOR TRABAJO, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, GASTOS VARIOS (IMPUESTOS Y SEGUROS, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO PAGO A DIARIO A CAPITAL), Y QUE DE HABER APLICADO LAS REPERCUSIONES INFLACIONARIAS QUE SUFRIERON ESTOS FACTORES A LO LARGO DEL AÑO PASADO, EL AUMENTO A LAS TARIFAS CAMIONERAS DEBIÓ HABER SIDO DE 3.24 POR CIENTO PARA PASAR DE 10 A 10.32 PESOS POR VIAJE Y NO DEL 20 POR CIENTO, DONDE PASÓ DE 10 A 12 PESOS COMO LO AUTORIZÓ EL PRIISTA MEDINA DE LA CRUZ.

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR, O EN SU CASO CREAR UNA NORMATIVA OFICIAL MEXICANA PARA EFECTO DE ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES QUE DEBAN REUNIR LAS RÉPLICAS DE ARMAS DE FUEGO QUE LANCEN CUALQUIER TIPO DE PROYECTIL A TRAVÉS DE AIRE O GAS COMPRIMIDO, CON EL FIN DE QUE NO SEAN CONFUNDIDAS CON LAS REALES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZALEZ NAVARRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE RESPETE Y HAGA VALER LA DECISIÓN A LA QUE LLEGARON LOS INTEGRANTES DE CONARTE PARA EVITAR QUE LA ESCUELA DE ARTES ADOLFO PRIETO SE MUDE DE SU ACTUAL SEDE EN EL PARQUE FUNDIDORA. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO

SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE EXIJA AL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE DEJE DE HACER CONSULTAS PÚBLICAS SIMULADAS Y RESTRINGIDAS AL REGLAMENTO QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA, EXPENDIO O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y QUE REALICE UNA VERDADERA CONSULTA PUBLICA A TODA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ MISMO SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY SE ABSTENGA DE APROBAR REFORMAS AL REGLAMENTO QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA, EXPENDIO O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. DANIEL TORRE CANTÚ SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO. **SE TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, SEÑALÓ QUE UNO DE LOS PRINCIPIOS ELEMENTALES DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES LA TRANSPARENCIA. ANTE LAS MÚLTIPLES DECLARACIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, EN EL SENTIDO DE ESTAR A FAVOR DE UN PLAN DE AUSTERIDAD Y DEL EJERCICIO CORRECTO DEL DINERO PÚBLICO, NO ERA DE IMAGINAR QUE FUERA A VETAR LAS REFORMAS QUE EL PRD VOTÓ A FAVOR EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, CONTROL DE LA DEUDA ESTATAL, ASÍ COMO DE ACOTAMIENTO A LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AL SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL CONGRESO PARA FUTUROS ENDEUDAMIENTOS. CON EL VETO ENVÍA UN MENSAJE CLARO DE QUE EN SU GOBIERNO LO QUE SEGUIRÁ REINANDO SERÁ LA OPACIDAD Y EL USO DISCRECIONAL DE LOS RECURSOS, RECHAZANDO EL LLAMADO DE LOS CIUDADANOS, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA VIGILAR, CONTROLAR Y EVITAR EL AUMENTO DEL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ PRESENTO PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, FELICITE AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR CUMPLIR 70 AÑOS DE HABER INICIADO OPERACIONES, Y RECONOZCA LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE SEGURIDAD SOCIAL QUE BRINDA A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, ASÍ MISMO HAGA UN EXHORTO AL DELEGADO REGIONAL DEL IMSS, FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS, A GARANTIZAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS Y LA COBERTURA DE

CIRUGÍAS EN TIEMPO Y FORMA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EN ESE MOMENTO EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVE A CABO EL MARTES 28 DE ENERO DE 2014. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 28 DE ENERO DE 2014 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO.

ACTA NÚM. 154-LXXIII-14.
MIÉRCOLES 22 DE ENE. DE 2014.

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2014.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA LICENCIADA MARTHA ALICIA VALDEZ VALENZUELA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL DESAFUERO Y JUICIO POLÍTICO DE LA LIC. MINERVA EVODIA MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 7982/LXXIII DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ÉSTE CONGRESO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA FUENTES DEL VALLE, A.C., DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 137.492 METROS CUADRADOS, INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN UBICADO EN EL CAMELLÓN CENTRAL DE LAS CALLES VÍA VALERIA Y AVENIDA FUENTES DEL VALLE, EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE, DEL REFERIDO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

3. OFICIO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS DANIEL TORRES CANTÚ, LORENA CANO LÓPEZ Y GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTES A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN A TRAVÉS DE SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE MANERA ENCUBIERTA, OPERATIVOS EN LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, CON EL FIN DE PREVENIR Y DISMINUIR LOS ROBOS QUE SE HAN PRESENTADO EN LAS ÚLTIMAS FECHAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN IX, DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

4. OFICIO SIGNADO POR EL ARQUITECTO EDUARDO TORRES ALANÍS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PRIMARIOS Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DEL RAMO 33, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL ARQUITECTO EDUARDO TORRES ALANÍS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PRIMARIOS Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES (FOPEDEP), CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. OFICIO SUSCRITO POR EL LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL TRABAJO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A EXHORTO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA, REFERENTE A LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA INFORMATIVA PARA ATENDER A LA EPILEPSIA Y EVITAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y ESCOLAR EN ESTADO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 498, APROBADO EL 26 NOVIEMBRE DE 2013; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. OFICIOS FIRMADOS POR EL INGENIERO JESÚS ÁNGEL CUELLAR BARRIENTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTE HONORABLE CONGRESO. **DE ENTERADO**

Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 409, 446, 456, 462, 495 Y 505, APROBADOS EN DIVERSAS FECHAS; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

8. ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

9. ESCRITO FIRMADO POR LA DIPUTADA SECRETARIA INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 01 DE ABRIL DE 2014.**DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

10. OFICIO SUSCRITO POR LA LICENCIADA ADRIANA RAMOS VIZCAÍNO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN RESOLUCIÓN A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 89/2013 REFERENTE AL DECRETO 66 EMITIDO POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, DEBIÉNDOSE TURNAR A LA COMISIÓN RESPECTIVA PARA SU DEBIDA INTERPRETACIÓN, Y A SU VEZ DEBERÁ FORMULAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

11. OFICIO SIGNADO POR CONTADOR PÚBLICO JOSÉ ISRAEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2013. **DE ENTERADO Y CON**

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

12. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE DICHA LEGISLATURA APROBÓ EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDAS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

13. ESCRITO FIRMADO POR EL DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

14. OFICIOS FIRMADOS POR EL CIUDADANO GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A DIVERSOS OFICIOS EMITIDOS POR ESTA HONORABLE SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 349 Y 505, APROBADOS EL 17 DE SEPTIEMBRE Y 3 DE DICIEMBRE DE 2013, RESPECTIVAMENTE; ASÍ MISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

15. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE

LA CRUZ, PARA QUE RESPETE Y HAGA VALER LA DECISIÓN A LA QUE LLEGARON LOS INTEGRANTES DE CONARTE PARA EVITAR QUE LA ESCUELA DE ARTES ADOLFO PRIETO SE MUDE DE SU ACTUAL SEDE EN EL PARQUE FUNDIDORA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN VI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**